

# CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

San Gabriel - Carchi

=====

## NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

### NOTA 1 : ANTECEDENTES

La Compañía de Transporte Pesado Myr. Arturo Guevara, tiene su domicilio en la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, institución creada mediante escritura pública de Sociedad Anónima y Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJC.Q.12.001592 de fecha marzo 27 del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montúfar, bajo la partida N° 9 de fecha marzo 30 del 2012

### NOTA 2 : POLITICAS ADMINISTRATIVAS

Dentro de las políticas administrativas y dando cumplimiento a lo que dictamina la Ley de Compañías, es competencia de la Junta General, según el Art. 231 numerales 1 y 2, Numeral 1: Expresa textualmente “nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario, cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo”, y; Numeral 2: Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios.

El objeto social de la compañía es el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General y las disposiciones que emitan los Organismos Competentes en esta materia

### NOTA 3 :

En este período, la compañía se sujeta a los valores históricos dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC 1 - Presentación de Estados Financieros )

### NOTA 4 :

El disponible esta constituido por las cuentas Caja General y Bancos.

### CUENTA CAJA GENERAL

El dinero en efectivo corresponde a las aportaciones mensuales de socios, esta bajo la responsabilidad del Sr. Bolívar Iván Cuasquer Cuasquer, gerente de la compañía, no dando cumplimiento a la ley, ya que los dineros recibidos deben depositarse en cuentas corrientes o de ahorros de las instituciones financieras que funcionan en nuestro país-

# CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

San Gabriel - Carchi

=====

## CUENTA BANCOS

La compañía para cumplir con lo dispuesto en la ley, apertura una cuenta corriente signada con el N° 3001046322 en el banco Nacional de Fomento, sucursal en la ciudad de San Gabriel en la cual se encuentran depositados los dineros de los accionistas sean estos por aportaciones mensuales como la cesión de acciones

## NOTA 5 :

### CUENTAS POR COBRAR

Los valores que se encuentran pendientes de cobro corresponden a los accionistas que no han cancelado sus aportaciones y prima por cesión de acciones, las mismas que debería haberse cancelado, por cuanto el plazo para su cancelación de acuerdo a la Ley es mensual y el saldo de las deudas por la compra de acciones depende del plazo concedido.

## NOTA 6 :

### CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Gerencia si ha dado cumplimiento a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 63 – literal b .- “Sujetos Pasivos – agentes de retenciones” y Art. 118 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – “ Agentes de retención del impuesto al Valor Agregado “. En lo referente a la Ley de Seguridad Social y Ministerio de lo Laboral, se tiene afiliado y el contrato registrado en el Ministerio, de acuerdo a lo que dictamina la Ley a la empleado que ocupa el cargo de secretaria

## NOTA 7 :

### DEPRECIACION

En vista de que la empresa dispone de activos fijos, se ha realizado la constatación física y se han depreciado de acuerdo a la normativa vigente en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC 13 ) Contabilización de la Depreciación

## NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y emitido de la Compañía Transporte Pesado Myr. Arturo Guevara, se encuentra representado por 63 accionistas y un valor de tres mil dólares americanos registrados en la Superintendencia de Compañías y aportaciones de los accionistas para futuras emisiones de acciones

## NOTA 9 . INGRESOS

Los ingresos recibidos por la compañía durante el año 2012, corresponden al pago de aportación mensual cuyo valor asciende a cinco mil novecientos treinta y cuatro dólares americanos con diez y siete centavos

# CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

San Gabriel - Carchi

=====

## NOTA 10. GASTOS

La compañía para realizar la gestión administrativa, realiza los siguientes pagos

SUELDOS	1.225.99
APORTES SEGURO SOCIAL	131.62
HONORARIOS PROFESIONALES	80.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	531.11
ARRENDAMIENTO OFICINA	220.00
SERVICIOS BASICOS	217.83
DEPRECIACION ACTIVOS	167.35
SUMAN TOTAL GASTOS	2.573.90

## NOTA 11 : UTILIDAD

La Junta General de Accionistas tomará la decisión sobre el reparto de utilidades, cuyo monto asciende a dos mil ciento cuarenta y dos dólares americanos con diez y siete centavos una vez realizado el calculo del 15% correspondiente a utilidades empleados y trabajadores como también el cálculo correspondiente al pago del impuesto a la renta.

Atentamente,



Julio Guerrero Caicedo  
CONTADOR  
Licencia 17.514